

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. DE ORDEN DE COMPRA	46897 DE 2020		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	3/04/2020		
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	CONFECCIONES PAEZ S.A.		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT:817.000.830-0		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA DOTACIÓN DEL AÑO 2019, DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL, QUE TENGAN ESTE DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988 Y EL DECRETO 1978 DE 1989, SEGUN COTIZACIÓN PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE OFERTÓ EL MENOR PRECIO Y CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ACUERDO MARCO Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD (ROPA DAMA).		
POLIZA No.:	C100030335	Fecha expedición:	03/04/2020
ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$48.962.041,99		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 10 de Julio de 2020		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del Contrato	10	\$ 4.896.204,20	Del	03/04/2020	Hasta	10/01/2021
Calidad de los Bienes	20	\$ 9.792.408,40	Del	03/04/2020	Hasta	10/01/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios

Por lo anterior se aprueban la **Póliza de Cumplimiento que ampara la Orden de Compra No. 46897 de 2020**

Fecha de aprobación:	03/04/2020
-----------------------------	-------------------

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
SECRETARIO GENERAL

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz. Director de Contratación (E)
Revisó y Aprobó: Hector Iván Suárez Betancur – Coordinador Control y Seguimiento Contractual
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Dirección de Contratación